

EL CATÓLICO.

PERIÓDICO RELIGIOSO, CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE VARIEDADES.

REPÚBLICA DEL SALVADOR EN CENTRO-AMÉRICA.

AÑO I. | San Salvador, Domingo 28 de Agosto de 1881. | NUM. 13.

“EL CATOLICO” se publica todos los Domingos.

Suscripcion por série de doce números UN PESO adelantado.

Número suelto..... UN REAL id.

El producto líquido se emplea en obras de beneficencia.

Agente general, **Federico Prado.**

EL CATÓLICO.

LA ENSEÑANZA LAICA

Y EL SEÑOR DOCTOR DON RAFAEL REYES.

El Señor Doctor Don Rafael Reyes ha contestado en el “Diario de Avisos” número 472, al artículo en que “El Católico” número 11 demostró que, la enseñanza laica es el conjunto de todas las heregías, y por consiguiente funesta al Salvador.

La contestacion del Dr. Reyes es muy extensa y comprende varios puntos que tal vez, hubiera sido mejor haber tratado separadamente. Nosotros, prescindiendo de ellos por hoy, nos limitaremos á insistir en los dos puntos controvertidos.

Pero como el mismo Dr. Reyes ha dicho, y con mucha razon: que la enseñanza laica *es un punto de suma trascendencia que merece ser estudiado por el legislador y por el estadista*, ántes de demostrar nuestros dos puntos, procuraremos fijar y determinar bien el significado de las palabras *enseñanza laica*: y despues de mostrados, probaremos que esa enseñanza laica es además ilegal en el Salvador.

1.º

Las palabras ENSEÑANZA LAICA, tienen varias significaciones.

1.º Si se atiende á su etimología, enseñanza laica, por contraposicion á enseñanza eclesiástica, es la que comprende solo las ciencias seculares ó legas, como las matemáticas, filosofía, idiomas, jurisprudencia, medicina, etc.: y que pres-

cinde las ciencias eclesiásticas ó sagradas como religion, teología, cánones, escritura, historia eclesiástica, liturgia, etc.

2.º Tambien se llama *enseñanza laica* la que es dada por profesores legos ó seculares; á diferencia de la que es dada por profesores eclesiásticos y en establecimientos regidos por sacerdotes.

3.º Enseñanza laica tambien comenzó á llamarse en Bélgica, la que un Estado, que no reconoce religion oficial, y admite la libertad de cultos, dá como oficial, sostenida por él y dirigida en su nombre; sin que tuviera en ella intervencion alguna la autoridad eclesiástica, que, como es bien sabido, tiene el derecho de inspeccion en los estudios, en los paises de unidad católica ó en los que es la religion oficial.

4.º Finalmente, se llama enseñanza laica aquella que, emancipada de la fé y de la revelacion, niega y refuta todos los dogmas de fé y todas las prácticas del culto, sustituyéndolas con los sistemas de la razon, del libre exámen y de la libertad individual. Esta enseñanza, cuyo adjetivo, *laica*, es sinónimo de *racionalista*, se opone diametralmente á la enseñanza *católica*, que tiene por base la revelacion y la fé, por fuente la Escritura y la Tradicion, y por órgano la autoridad de la Iglesia.

Claramente se vé, y con profunda pena por nuestra parte, que esta última es la *enseñanza laica* profesada y practicada por el Dr. Reyes, quien dice estas palabras: “pues bien, á esto llamo yo enseñanza laica, enseñanza *exenta de todo misterio*, que prepara á la juventud mediante la adquisicion de *conocimientos sólidos é incontrovertibles*, para el conocimiento y resolucion de los grandes problemas de la vida.”

Exenta de misterios, quiere decir que niega todos los del Catolicismo y toda revelacion: *conocimientos sólidos é incontrovertibles*, quiere decir los de la *razon natural*, ó *racionalismo*, que no es, ni puede ser jamás, regla para lo sobrenatural y para el orden religioso.

De esta enseñanza laica “El Católico” ha dicho y ahora tiene el honor de repetir, QUE ES EL CONJUNTO DE TODAS LAS HEREGÍAS.

II.º

Para probar nuestra primera afirmacion, tenemos á la vista el artículo que el mismo Sr. Dr. Don Rafael Reyes publicó en "La Linterna" número 47, titulado, ENSEÑANZA LAICA, y suscrito con sus iniciales R. R.

No inventamos nada, sinó que solo usamos de los mismos conceptos y de las mismas confesiones escapadas al Dr. Reyes en dicho artículo, para formar el siguiente argumento :

Aquella enseñanza es el conjunto de todas las heregías, que profesa y enseña todas las negaciones de los misterios y dogmas católicos, enseñadas y profesadas por las varias heregías :

Es así que la enseñanza laica, tal cual la entiende el Señor Reyes, profesa y enseña todas las negaciones de los misterios y dogmas católicos, enseñados y profesados por las varias heregías.

Luego la enseñanza laica, tal cual la entiende el Doctor Reyes, es el conjunto de todas ellas.

Probamos la menor con su artículo citado, "La Linterna" número 47.

En él dice: 1.º que el dogma católico del *Pecado original* es una *leyenda*, como lo enseña la heregía de los Arrianos.

2.º Que el dogma católico de la *Eucaristia* es un *escándalo*, como lo enseñó el impío Berengario en el siglo XII.

3.º Que el dogma católico de la *Encarnacion del Verbo* es la *mas absurda contradiccion*, como lo enseñaron los cismáticos Eutiques y Nestorio en Constantinopla, donde fundaron sus sectas.

4.º Niega el misterio de la *Divinidad de Jesu-Cristo*, á quien supone *puro hombre*, como la negaron y lo supusieron Evion, Cerinto, Nicolas en el siglo Iº, fundadores de las primeras heregías.

5.º Lo mismo niega el *Santo Sacrificio*, los *Sacramentos*, la *Inmaculada Concepcion* y *perpetua Virginidad de María*, la *infalibilidad de la Iglesia*, su *autoridad*, su *perpetuidad*, que son otros tantos dogmas profesados por el católico y negados por las sectas disidentes.

6.º Negados estos dogmas fundamentales, caen por tierra los demás artículos de la fé, las prácticas del culto, y la disciplina católica, que no tienen entónces razon de ser, como lo afirman todas las heregías.

Luego la enseñanza laica, tal cual la entiende el Señor Doctor Reyes, profesa y enseña las negaciones de los misterios y dogmas católicos enseñados y profesados por todas las heregías.

Además dicha enseñanza laica tambien las enseña á los niños. Porque segun el Doctor Reyes en dicho artículo, tales dogmas y enseñanzas católicas, *son errores que ocupan la imaginacion de los niños, que dificultan la enseñanza de la verdad, y que falsean la moral y justicia.*

Es así que una enseñanza para que sea buena (como el Dr. Reyes supone buena la laica) debe desvanecer y refutar esos errores que tanto daño

causan en los niños, pues si no lo hace sería inútil :

Luego la enseñanza laica, debe desvanecer é impugnar los dogmas del catolicismo, á quienes reputa como errores funestos.

El mismo Dr. Reyes en su otro artículo publicado en "El Patriota," prueba tambien, sin quererlo, esta verdad.

Porque dice: *que la enseñanza laica es comun á la que dan las diferentes sectas religiosas.* ¿Cómo puede ser comun con esas sectas, sinó porque profesa las mismas doctrinas? Luego si es comun con ellas, es necesario que enseñe lo mismo que enseñan los arrianos, pelagianos, nestorianos, sacramentarios, etc., etc., ó lo que es lo mismo que sea el conjunto de todas las heregías.

III.º

Nuestra segunda afirmacion es: — LA ENSEÑANZA LAICA, TAL COMO EL SR. DR. REYES LA PROFESA, ES FUNESTA AL SALVADOR.

Un célebre publicista de nuestros dias, Mr. Dupanloup dice: "la mayor felicidad de un pueblo, es que tenga unidad de creencias; porque de ella nace la unidad de opiniones y de costumbres; y de aquí, la unidad en todo, que es la fuerza y la vida para todo. Y al contrario la mayor infelicidad de un pueblo es que tenga contrariedad de creencias; porque de ella nace la contrariedad de opiniones y de costumbres; y de aquí la contrariedad en todo, que es la decadencia y la muerte de todo."

No hay duda que el Salvador hasta ahora, ha tenido aquella gran felicidad. Todas sus poblaciones, sus familias, sus individuos, han tenido un mismo credo, un mismo culto, unas mismas costumbres, unas mismas prácticas, una misma esperanza, un solo templo, un solo altar, una sola cátedra, un solo sepulcro.

Cuando los partidos políticos nos han separado, la comun religion nos ha unido: cuando la posicion, la desgracia, el saber, la riqueza nos ha distinguido, la comun religion nos ha nivelado.

En nuestras desgracias, calamidades, ruinas y adversidades públicas ó privadas, la comun fé nos ha consolado.

Y cuando la sociedad y la patria ha necesitado el concurso universal de todos sus hijos, la comun religion y la misma fé, son, quienes se lo han presentado.

Esta es nuestra historia, ésta la hermosa herencia de nuestros padres, el mejor vínculo de nuestra sociedad, el comun asiento de nuestros pueblos.

Pero todo esto desaparecerá de la sociedad Salvadoreña, desde el instante en que la enseñanza laica, sentándose en el santuario de la escuela, enseñe á los niños á negar los dogmas, calumniar las prácticas, despreciar los sacramentos, censurar las costumbres de la religion patria; y les enseñe en su lugar, las negaciones, sis-

temas, hipótesis y libre-exámen de los cultos extranjeros y pasados.

Porque, el hijo, ya no creará lo que cree su padre: despreciará el niño, lo que su madre venera: mas tarde, entre la union conyugal se abrirá el abismo de la diversidad de religion; lo que la esposa tiene por divino y sagrado, el hombre lo repugna como humano y vicioso.

Y ¿qué serán los hijos, testigos y partícipes de estas divergencias y contradicciones paternales? ¿qué será cada familia, sinó como una guerrilla; y qué los pueblos y la sociedad entera, sinó como un campo de batalla?

Allí está la historia de Alemania en el siglo XVI, cuya suerte funesta, preparada y consumada por la enseñanza de errores anti-católicos, no es deseable para nuestra querida patria.

Luego la enseñanza laica, tal cual la profesa y entiende el Señor Doctor Reyes, es funesta al Salvador.

El Dr. Reyes nos hace la siguiente objecion: "La enseñanza laica favorece hasta cierto punto los intereses que "El Católico" sostiene, y voy á probarlo. Nuestra Constitucion admite el culto público de todas las religiones... Si este culto público es admitido en derecho, tampoco podrá oponerse nadie á que los sacerdotes de diferentes sectas inculquen sus creencias á la juventud... Pues bien; si le dieran á escoger á "El Católico" entre una enseñanza anti-católica (quiere decir de algunas sectas) y una enseñanza pura, (quiere decir enseñanza laica, que se trata de exponer como) extraña á las sectas que él combate, ¿no es cierto que estaría por el segundo partido?"

Respondemos: que preferimos mil veces, la enseñanza de cuantas sectas quieran establecerse en el Salvador, á la sola enseñanza laica, profesada por el Dr. Reyes. Por las razones siguientes:

1ª. Porque, como hemos dicho; si la enseñanza de una secta, es mala como *uno*, la enseñanza laica, siendo el conjunto de todas las sectas, es mala como *mil*.

2ª. Porque la enseñanza de una secta, se opone al catolicismo en uno ó algunos puntos solamente, admitiendo otros, que, como muchas veces ha sucedido, dejan en el que la profesa un principio ó base para convertirse. Mientras la enseñanza laica negando todos los dogmas, ciega en su fuente, todo principio y esperanza de fé, por lo que el Concilio Vaticano declaró que el Racionalismo es *la peor de las defecciones religiosas*.

3ª. Porque los ministros de las sectas se presentarían *francamente* en el Salvador á enseñar su secta como secta: y los padres de familia católicos tendrían entónces *buen cuidado* de no mandar sus hijos: mientras la enseñanza laica se presenta como *no opuesta y hasta favorable al catolicismo*, lo que hace que los padres y familias católicos, le confíen *de buena fé y sin temor*, la educacion de sus hijos.

4ª. Porque la enseñanza de una secta, como secta, jamás tendría la proteccion de la República, que si les concede libertad, no coopera, ni favorece su difusion; miéntras la enseñanza laica, ocultando su verdadero carácter religioso ó anti-religioso, pretende ser sostenida, apoyada y defendida en las escuelas nacionales y establecimientos oficiales.

IV.º

Nuestra tercera afirmacion es: — *que la enseñanza laica como la entiende el Dr. Reyes, es ilegal en las escuelas y establecimientos públicos del Salvador.*

Lo probaremos, 1º por la Constitucion: 2º por las leyes secundarias sobre enseñanza: y 3º por la confesion del mismo Señor Reyes.

1º. *Por la Constitucion.* Dicha enseñanza, en el sentido del Dr. Reyes, es esencialmente religiosa; porque, como lo hemos demostrado, se versa sobre creencias, prácticas y costumbres religiosas:

Es así que, suprimida la religion oficial, y reconocida la libertad de cultos por la Constitucion, la Nacion no debe enseñar ninguna, ni reprobado ninguna:

Luego la enseñanza laica, que es esencialmente religiosa y que reprueba la doctrina católica, no debe ser apoyada por la Nacion.

Probamos la menor: si la Nacion enseñara alguna ó impugnara algunas, profesaría la religion enseñanza y destruiría la libertad de las religiones impugnadas:

Pero es así que esto se opone á la Constitucion; luego tambien se opone la enseñanza ó impugnacion de las religiones, por parte de la Nacion.

2º. *Por las leyes secundarias.* El Supremo Gobierno inspirándose en aquellos artículos constitucionales, prohibió á los maestros oficiales, la enseñanza de la religion.

Es así que la prohibicion de la enseñanza, es la abstencion completa de doctrinas religiosas; luego los maestros deben abstenerse completamente. Pero enseñar la enseñanza laica, no es abstenerse sinó al contrario, es enseñar positivamente un sistema religioso contrario y opuesto al catolicismo. Luego la enseñanza laica está prohibida, y es contraria á nuestras actuales leyes secundarias de enseñanza.

3º. *Por las mismas palabras del Doctor Reyes.* En su último artículo reconoce que, *los puntos relativos á la religion revelada, segun las creencias de cada secta, son exclusivamente del resorte de la familia y del sacerdote de cada comunidad religiosa.* Pero es así que los maestros de escuelas oficiales, no son la familia de sus discípulos, ni son sacerdotes de ninguna comunidad religiosa; luego no les compete, ni es de su exclusivo resorte, enseñar ó refutar puntos relativos á la religion revelada.

Pero es así que la enseñanza laica, negando é impugnando los dogmas de la religion revelada,

es la enseñanza religiosa, opuesta al catolicismo y á la revelación; luego la enseñanza laica no les compete y es ilegal en los maestros de escuela.

Nos alegrará el Dr. Reyes que hay libertad de enseñanza en nuestro país: y que usando de ella, cualquiera puede enseñar lo que quiera.

Pero nosotros le contestamos; que esa libertad es para los ciudadanos en sus actos particulares y en sus establecimientos propios, costeados y regidos por ellos. Pero los empleados públicos, directores de establecimientos oficiales, no tienen libertad para enseñar lo que quieran, ni como quieran: sino que deben estrictamente sujetarse á las prescripciones de la ley, al programa y disposiciones que para ellos tiene sancionados el Supremo Gobierno.

V°.

No podemos terminar este artículo ya demasiado largo, sin responder con una palabra al ménos, á los graves cargos que el Dr. Reyes hace al asignar las tres causas que, él supone haber, para combatir el culto dominante en el Salvador, esto es, el catolicismo.

Señala como I.^a causa: *la ignorancia de la clase popular*, que él atribuye al Clero. Pero la historia y el juicio de todos los que conocen el Salvador, desvanecen una y otra afirmación. Pues todos dicen que el pueblo salvadoreño ha sido y es, el más culto de los de Centro-América; y que el Clero salvadoreño, á pesar de sus ningunos elementos, es entre los de Centro-América, el que mejor cumple sus laboriosos ministerios parroquial y de enseñanza de la religión.

Señala como II.^a causa: *la intolerancia del Clero*. Apelamos á nuestros extranjeros residentes en el país, que profesan religiones diversas, para que digan, qué molestias, qué pesquizas y qué peligros les ha causado el Clero por sus creencias. Apelamos á los católicos del país para que declaren, qué violencia les ha hecho la intolerancia del Clero salvadoreño, para que ayunen, comulguen, se confiesen, oigan misa y hagan todo lo que manda la Iglesia. Apelamos aun á aquellos que escribiendo, hablando ó enseñando públicamente formales errores dogmáticos, digan, dónde y cuándo se les ha aplicado las leyes canónicas que tenían hartamente merecidas.

Señala como III.^a causa: *el fanatismo de las masas*, porque hay entre nosotros algunas gentes sencillas, que creen en ciertas preocupaciones ridículas.

Oportunamente el Sr. Don Pedro Bruni acaba de publicar en "La Linterna" núm. 54, un hermoso artículo titulado *Las preocupaciones*, en que dice, que el pueblo salvadoreño es ménos supersticioso que los pueblos del antiguo mundo. En él refiere además, las supersticiones aun más ridículas y numerosas del pueblo francés, inglés y alemán.

No tiene pues razón el Dr. Reyes en hacer peculiar del pueblo salvadoreño, lo que tiene de común con todos los pueblos del mundo; ni en

atribuir al catolicismo, lo que también debería atribuirse al *anglicanismo inglés, al protestantismo alemán y al racionalismo francés*.

Finalmente el Sr. Dr. Reyes, de la manera más cortés, pero más sensible para nosotros, dice: "*me resisto á creer que lo único que ha tenido en mira "El Católico," es concitar el odio de la gente ignorante.*"

Aseguramos al Sr. Dr. Reyes que no: muy lejos de abrigar nuestro pecho tal avieso sentimiento, al contrario; lo apreciamos sinceramente, deseamos su bien, y sentimos, sus prevenciones contra la Iglesia católica.

Nuestra única y verdadera intención es demostrar lo que es en realidad la ENSEÑANZA LAICA, para alejar de nuestra patria los males que produce, y defender la fé de nuestros hermanos del soplo letal de sus errores.

INSERCIONES.

EL JUEGO.

El juego es una especie de vorágine que lo arrebatata todo: fama, bienes, salud, reposo, conciencia, familia, existencia; todo lo exige en sacrificio, todo lo hunde en ese abismo tenebroso y sin fondo, en cuyo seno braman enfurecidas todas las malas pasiones, como otros tantos demonios desencadenados.

El jugador no tiene dinero ni tiempo sino para jugar: para él no hay más hogar, que la mesa del juego; ni más familia que sus compañeros de juego; ni más amigos que los dados que le dan una ganancia; ni más emociones que las que le producen las vueltas de éstos mismos.

El abandona impasible á la madre agonizante, á la esposa en la miseria, á la hija en los peligros de la seducción y al hijo en los excesos ó en la ociosidad, sólo para ir á exponer en un instante su fortuna, la subsistencia de la madre, de la esposa, de los hijos, su nombre y muchas ocasiones hasta su vida. . . .

Si gana, goza; pero ¡qué placer será ese que se funda en la desgracia ajena! . . . y si pierde. . . ¡ah! entónces, la desesperación de la envidia, del odio, de la vergüenza, los proyectos de robo y de asesinato se levantan en torno suyo, como otras tantas fieras que le asedian y le acosan presentándole un puñal para que, por medio de la violencia y del crimen, recupere lo que el vicio le ha arrebatado; ó un vaso de veneno con que ponga fin á sus días, si es que el suicidio le parece ménos amargo, que una existencia miserable y cubierta de deshonor. . .

Y ese ser que así vive y que así acaba, ¿podrá llamarse hombre?

¿Podrá aspirar á las consideraciones y al apoyo de las gentes honradas de la sociedad?

¿Tendrá derecho para quejarse de la indife-

rencia, del desprecio, de la humillante descon-
fianza de sus semejantes?

No.

(Del *Semanario Yucateco*.)

SECCION DE HISTORIA.

INTRODUCCION.

Uno de los grandes vacíos de nuestra actual civilización, es la falta de una Historia del Salvador, donde sus hijos puedan estudiar el principio y desarrollo de su patria, y los acontecimientos importantes que se han sucedido en sus pasadas generaciones.

No solo en el orden civil y político, sino también en el religioso y eclesiástico, se nota esta falta, que oculta á los católicos y jóvenes clérigos los grandes beneficios del catolicismo en nuestra sociedad, los varones ilustres que lo difundieron con sus luces, virtudes y trabajos, el origen y crecimiento de nuestras instituciones religiosas, la razón de nuestras actuales costumbres, etc., etc.

No es ciertamente "El Católico" el destinado á llenar ese vacío; pero sí, se esforzará en cuanto pueda, en popularizar los datos históricos relativos al Salvador, que se encuentran esparcidos en varios autores ó documentos.

Consecuente con su prospecto, se ocupará solo de personajes, acontecimientos y cosas puramente religiosas, prescindiendo de todo lo demás.

Lo hará, no guardando un método ordenado, ni según un plan histórico, ni siguiendo la cronología; sino en forma de lecturas populares ó artículos sueltos, que presentará á sus lectores como parte de su sección histórica.

Tampoco ofrece la originalidad; al contrario, copiará ya de uno ya de otro autor; insertará ya de uno ya de otro periódico; publicará ya uno ya otro documento, según se le presenten y los juzgue más á propósito para la instrucción ó utilidad de sus lectores.

Comenzamos con la galería biográfica de todos los Ilustrísimos Señores Obispos y Arzobispos de Guatemala, de la que el Salvador fué dos Provincias eclesiásticas hasta el año de 1842, en que se erigió en Diócesis separada.

Es escrita por el célebre historiador Presbítero Don Domingo Juarros á fines del siglo pasado y principios de éste, el cual empleó para ello largos años de investigación y de trabajo, hasta conseguir la mayor exactitud.

Preferimos comenzar con este documento, porque á nuestro juicio, ésta galería forma como un núcleo histórico de el que pueden desprenderse ordenadamente los principales acontecimientos religiosos del país; porque presenta como la línea continuada del desarrollo progresivo del catolicismo entre nosotros. Finalmente porque, la virtuosa vida, el celo apostólico y benéficos servicios de aquellos grandes hombres, no pue-

den menos de producir en nosotros la imitación de sus virtudes, el amor á la divina religión que los inspiró y fortificó, y el deseo de seguir sus magníficos ejemplos.

LA REDACCION.

GALERÍA BIOGRÁFICA

DE TODOS LOS ILUSTRÍSIMOS SEÑORES OBISPOS Y ARZOBISPOS
DE GUATEMALA,

DESDE SU FUNDACION HASTA LA ERECCION DE LA DIÓCESIS
DEL SALVADOR.

El Ilustrísimo Señor Don Francisco Marroquin
primer Obispo de Guatemala.

Este grande hombre fué quien plantó la fé de Jesu-Cristo en estos países, quien la regó con su predicación, quien fundó la Iglesia Catedral y por todos modos la engrandeció, y quien promovió la cristiandad en toda la Diócesis.

Porque, aunque como afirma Remesal, ántes que el Illmo. Sr. Marroquin, fué nombrado Obispo de Guatemala el V. P. Fr. Domingo de Betanzos, religioso dominicano; y, como asegura el cronista Vasquez citando á Torquemada, también fué electo Obispo de la misma Diócesis el V. P. Fr. Francisco Jimenez, uno de los doce franciscanos que vinieron á Nueva España en la primera misión de dicha orden; ni uno ni otro admitió la gracia que les hizo el Emperador Carlos V.

Fué el Ilustrísimo Marroquin, natural de las Montañas, en el Valle de Joranzo, de muy esclarecida familia.

Desde su juventud se aplicó al ejercicio de las virtudes y al estudio de las ciencias.

Habiendo obtenido el grado de Maestro en Sagrada Teología en la Universidad de Osma, y ascendido á la tremenda dignidad del sacerdocio, dispuso la Divina Providencia que se encontrase en la corte de España con Don Pedro de Alvarado á quien oyó hablar de la América; y encendido en deseos de propagar la fé de Jesu-Cristo, le rogó que lo trajese á Guatemala.

Así vino á dicha Capital el Licenciado Don Francisco Marroquin; y el 3 de Junio de 1530 lo presentó en Cabildo para Cura de la Ciudad Don Pedro de Alvarado como Vice-Patron, en nombre de la Cesárea Magestad de Carlos V.

El nuevo Párroco ocurrió por la colación y canónica institución de su beneficio al Ilustrísimo Señor Obispo de Méjico; quien, no solo se la dió, sino que también le nombró su Provisor y Vicario General en toda la gobernación de Guatemala, es decir, en todo lo que comprenden hoy los Obispados de Chiapas, Guatemala, el Salvador y Honduras.

Hecho pastor el celosísimo Señor Marroquin, se aplicó á repartir á sus ovejas el pasto de la divina palabra; y para poderlo hacer con fruto,

se dedicó al estudio de las lenguas nativas de esta comarca: y consiguió aprenderlas de modo, que las pudo enseñar á los ministros del Evangelio que vinieron despues á anunciarlo en estos países.

Habiendo sido presentado por el Emperador Carlos V para Obispo de Guatemala el año de 1533, el Sumo Pontífice Paulo III expidió las Bulas, á 18 de Diciembre de 1534.

Recibidas éstas en Guatemala, partió el Obispo electo para Méjico, donde lo consagró el Ilustrísimo Señor Don Fr. Juan de Zumarraga Obispo de aquella Diócesis el 7 de Abril de 1537: funcion que se solemnizó con la mayor pompa y regocijo, como la primera de esta clase que se celebró en el continente.

El 20 de Octubre del mismo año, hizo la ereccion de la Iglesia de Guatemala en la citada ciudad de Méjico.

Luego que el Ilustrísimo Señor Marroquin se vió encargado de la administracion de su vastísima Diócesis, que en aquel tiempo comprendía los Obispados que dijimos arriba, trató con gran diligencia de proveerla de misioneros; pues cuando recibió las Bulas no habia en toda ella mas sacerdotes, que él y cuatro ó seis clérigos.

Para este efecto condujo á su costa cuatro religiosos dominicos desde Nicaragua el año de 35: trajo consigo de Méjico otros cuatro mercedarios el año de 37; costeó la mision de Franciscanos que llegó el de 40, é hizo parte de las expensas de la que vino de dominicos el año de 45.

Promulgó leyes santísimas para el gobierno de su Iglesia y de su Diócesis; la visitó personalmente, sin embargo de su grandísima extension; y no omitió funcion alguna perteneciente á su ministerio.

Con el amor que siempre mostró á sus ovejas, con la integridad de su conducta, y con el celo y vigilancia pastoral que se observaba en este gran Prelado, adquirió tal autoridad sobre sus súbditos, que era generalmente amado, reverenciado y ciegamente obedecido de todos, oyéndose y recibíendose sus dictámenes como oráculos, á que nadie osaba contradecir.

Habiéndose ahogado Doña Beatriz de la Cueva viuda de Alvarado, en la inundacion que aruinó la primera ciudad, la que dos dias ántes habia sido designada para Gobernadora de Guatemala, lo fué en su lugar el Ilustrísimo Señor Marroquin, quien ejerció dicho cargo en union del Señor Don Francisco de la Cueva, desde el 17 de Setiembre del 41, hasta el 17 de Mayo del 42.

No se limitaban los desvelos de este amoroso padre al cumplimiento de sus obligaciones y al provecho espiritual de sus ovejas; extendiéndose á promover por todos modos la grandeza y decoro de la ciudad de Guatemala. Con esta mira, siendo Cura, estableció escuela de primeras letras; y ya Obispo, solicitó y consiguió que el Rey dotase una cátedra de Gramática latina en la Capital.

Pidióle tambien que se erigiese Universidad y se fundase colegio de la Compañía de Jesus para instruccion de la juventud; y no habiendo conseguido ni una ni otro, dejó en su testamento \$2,000 y ciertas tierras que poseía en el valle de Jocotenango, para que se fundase un colegio y se dotasen dos cátedras, en que se enseñasen á los niños las ciencias mas necesarias.

Edificó un capacísimo Hospital que intituló de Santiago, para la asistencia de los pobres enfermos. Erigió un colegio para educar niñas huérfanas. Procuró que se fundase un monasterio de religiosas; mas ésto último no tuvo efecto en sus dias.

A su solicitud y eficacia se debió la conclusion de la fábrica de la Iglesia Parroquial de la Ciudad Vieja, y el edificio de la Catedral en la Antigua Guatemala.

A mas de esto, impetró del Soberano Pontífice Julio III el año de 1551, que la Catedral de Guatemala goce de las gracias é indulgencias concedidas á la Santa Iglesia de Santiago de Galicia.

El año de 1546 asistió á la Junta que convocó en Méjico el Visitador Don Francisco Tello de Sandoval: y el año de 55 envió un Prebendado de su Iglesia, para que lo representase é hiciese sus veces en el Concilio Mejicano I.

Finalmente, lleno de méritos, amado de todos, pasó al descanso eterno el Viernes Santo, dia 18 de Abril del año 1563, con universal sentimiento de sus ovejas, que lloraban la falta de su Pastor y de su Padre, de su Apóstol y de su Bienhechor.

Gobernó este Ilustrísimo Príncipe la Diócesis de Guatemala 33 años; los cuatro primeros como Provisor y Vicario General del Señor Zumarraga Obispo de Méjico, y los otros veintinueve como Obispo propio.

Varon Apostólico, digno de parangonarse con los Obispos de la primitiva Iglesia: ejemplo y dechado de Prelados, como lo llama Remesal: hombre de grande humildad y caridad, como lo apellida el V. P. Fr. Tomás de la Torre: Pastor destinado por la mano de Dios para la Iglesia de Guatemala, y piedra fundamental de su espiritual edificio, como se explica otro escritor.

CRONICA EXTERIOR.

ROMA.

La salud de Su Santidad Leon XIII es excelente, continúa pues rigiendo con gran acierto el mundo católico.

El dia 26 de Mayo, dia de la festividad de la Ascension del Señor, Leon XIII recibió en audiencia privada á los doscientos romeros alemanes. En este acto el Papa estaba rodeado de

diez y siete Cardenales. Después del himno de la Circuncisión cantado por los alumnos del colegio Germánico, el príncipe Loewenstein leyó un elocuentísimo mensaje en latín.

Al contestarle en el propio idioma, Su Santidad encomió la conducta de los católicos alemanes que habían permanecido fieles á los Obispos á pesar de la persecución. Deploró las desgracias de la Iglesia en Alemania, recordando que apenas fué elegido había entablado negociaciones para la paz con el Emperador y los principales personajes del imperio; pero que las condiciones que se le exigían no había podido aceptarlas, por ser contrarias á sus juramentos y á la constitución de la Iglesia. Esta, añadió el Papa, no invade nunca el poder civil; la Iglesia no quiere más que una cosa: *al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios.* Para el bien de los pueblos reclama que procedan de acuerdo ámbas potestades. Por último, el Papa prometió hacer todos los esfuerzos posibles, para que, removiéndose los obstáculos que hasta hoy se han presentado, se obtenga una paz duradera. Dios quiera, concluyó diciendo Leon XIII, secundar estos esfuerzos y ahuyentar las desgracias con que los malévolos amenazan á Alemania.

Con motivo del aniversario, del nacimiento del emperador de Alemania, la prensa de este imperio dá detalles sobre las cartas cordiales que se han cruzado entre Leon XIII y el Emperador Guillermo, en las cuales se trataba además, de asuntos importantes y ventajosos para el Catolicismo y las relaciones de aquel reino con la Santa Sede.

DISCURSO DE SU SANTIDAD

Á LOS PEREGRINOS ALEMANES, EL 27 DE MAYO DE 1881.

Si siempre acogemos con afección y benevolencia paternales á todos los hijos de la Iglesia católica que se presentan á nosotros, hoy os recibimos con un amor y hasta con una alegría completamente especial. Tenemos, en efecto, el gusto de ver y hablar á hombres llenos de fé, llegados aquí de diferentes partes de Alemania, privada de los frutos y beneficios de la paz religiosa por la terrible tempestad que estalló hace tiempo en aquel país. Y sin embargo, no abatidos, sinó dispuestos, aun á sufrir las mas duras pruebas, procurais, uniendo vuestros esfuerzos, sostener en Alemania los intereses de la Religión. Con gran firmeza de alma, os mostrais abiertamente dispuestos, no solo con palabras, sinó con hechos, á permanecer unidos á los pastores de nuestras almas y á esta Sede Apostólica; y, por lo mismo, á obedecer en todo á nuestra voluntad.

Así, amadísimos hijos, Nos alegramos grandemente y os felicitamos por esta peregrinación á Roma, emprendida con un fin piadoso. Aquí,

en efecto, son honradas con un culto especial las reliquias de los príncipes de los Apóstoles, y los antiguos monumentos cristianos recuerdan las palmas victoriosas de los mártires. Aquí se siente, como la experiencia lo prueba, reanimarse las fuerzas y fortificarse la esperanza en la victoria.

Pero viniendo á lo que se toca más de cerca, sentimos vivamente los gravísimos males que habeis indicado hace poco, y que affigen á los católicos y principalmente á los pastores de las almas en vuestra patria. Experimentamos así mismo grandísimo dolor por la deplorable condición que entre vosotros ha privado á la Iglesia de toda libertad, bajo el imperio de leyes nuevas que la han sometido al imperio ajeno. Por lo cual, como sabeis muy bien y como os plugo recordarnos, apenas fuimos elevado al Sumo Pontificado, Nos dirigimos, para sostener los intereses religiosos en Alemania, al augusto Emperador de esta nación y á las demas personas que ejercen el poder á su lado. Movíanos á ello el deber de nuestro cargo, el deseo de procurar la salvación eterna de los fieles, y en fin, la esperanza cierta de asegurar á todo el imperio de Alemania ventajas inapreciables, restableciendo la tranquilidad y la paz de la Iglesia. Y para que nada pueda hacer dudar de nuestra intención en este asunto, Nos hemos mostrado dispuesto é indulgente en todo lo posible, cuando se trataba de la paz.

Sin embargo, nuestro ministerio apostólico y los mismos juramentos que Nos ligan, Nos impedian sancionar lo que hubiese herido la constitución de la Iglesia, y lo que se hubiese juzgado contrario á su naturaleza. Por esto la Iglesia católica, cuyos intereses Nos son confiados y que permanece estrictamente fiel á los preceptos y á los ejemplos de Jesu-Cristo su fundador, enseña que es preciso dar á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.

Así, mientras reconoce francamente que corresponde al derecho de los gobernantes públicos la administración de las cosas humanas y de los negocios civiles, para el bien comun; reivindica, en cambio, su libre é independiente autoridad en todo lo que concierne á la salvación de las almas. En cuanto á aquellos asuntos que dependen de una y otra potestad, quiere que se resuelvan del modo indicado por la inteligencia amistosa y la mútua concordia del poder religioso y el civil. Por donde se vé, con cuánta temeridad é injusticia se asegura que la Iglesia quiere atropellar los derechos ajenos y sustraer alguna cosa al justo poder de los príncipes.

Por lo que á Nos toca, no abandonaremos nuestro designio, y procuraremos sin cesar que, una vez alejadas las causas de disentiimiento, se restablezca la paz y alcance la estabilidad apetecida. Que el Señor elementísimo apresure la realización de estos deseos, manifestados por unánimes oraciones.

Que se digne, entre tanto, alejar á los hijos de Alemania del contagio de los hombres perversos que se esfuerzan en sembrar por todas partes turbulencias, ruinas y terrores. En medio de tan grave trastorno de cosas y de tiempos que agita á la sociedad humana, no nos desalentemos; animémonos, al contrario, conforme al recuerdo solemne que excita en nosotros hoy la Ascension del Señor.

Y así como Jesu-Cristo con su muerte, trajo la libertad al mundo cautivo, y con su sangre le dió el triunfo y la gloria del reino celestial; así aquellos que se glorifican con el nombre de cristianos, obtendrán la corona que se han preparado, soportando resignadamente los sufrimientos y las pruebas. Animado con esta confianza, y siguiendo el ejemplo de Jesu-Cristo, que en el momento de subir al cielo elevó sus manos y bendijo á sus Apóstoles, pidiendo para ellos la firmeza en la fé, la fuerza y la constancia del alma y la abundancia de todos los bienes apetecibles, Nos tambien, como prenda de todos estos bienes, os concedemos del fondo del corazon, queridísimos hijos, la Bendicion Apostólica á vosotros, á vuestras familias, así como á los pastores de vuestras iglesias y á todo el Clero.

Benedictio, etc.

FRANCIA.

El Fanatismo Libre-pensador.

TRADUCIMOS DE L'UNIVERS.

“Al dar cuenta de las exequias de M. Littré, indicamos la odiosa actitud de los sectarios de la masonería, que parecían haberse dado la consigna para metamorfosear aquella fúnebre ceremonia en manifestacion láica y civil.” Pero nosotros no lo habíamos visto todo; y de las varias reseñas que dan diversos periódicos, resulta que los señores masones no retrocedieron ante ningun extremo, para afirmar sus ódios anti-religiosos.

“En la casa mortuoria, á la vista de la misma familia del finado, el doctor Galopin provocó una pequeña manifestacion libre-pensadora, que el maestro de ceremonias de las exequias fúnebres tuvo que ahogar en su principio. A la puerta de la iglesia, el grupo francmason comete la grosera inconveniencia de protestar en masa contra el enterramiento religioso, permaneciendo fuera, y adornándose de siempre-vivas.

“Algunos individuos de este grupo llegan á reclamar á voces una de sus coronas que colocaron en el féretro, y entró con él en la iglesia. Fué preciso que uno de los porteros fúnebres fuese

á buscar la corona á la iglesia y se la llevase á aquellos ardientes ciudadanos.

“El lector creerá tal vez, al leer este monstruoso detalle, que se trata de un grupo únicamente formado de fervientes masones, borrachos de libre-pensamiento, de club y de vino tinto. El grupo contenia quizá semejantes elementos. Pero contenia tambien á M. Julio Ferry, primer ministro de M. Grévy, y á M. Hérold, prefecto del Sena. Y no es esto sólo; porque particularmente en el cementerio, fué donde la secta se permitió toda licencia.

“Se vió al grupo francmason dar el ejemplo de la más revoltosa actitud á alguna distancia de la tumba, mientras el sacerdote recitaba las últimas oraciones de los funerales cristianos. Se oyeron exclamaciones groserísimas cuando los principales miembros de la comitiva rociaron el féretro con agua bendita. Principalmente cuando M. Renan cogió el hisopo, los más ardientes prorrumpieron en groseras burlas “¡Tambien Renan, traidor, cobarde!” exclamaron.

“En fin, para poner término á esta lamentable série de escándalos, Mr. Wyrouboff, director de la *Revue positiviste*, se adelantó hácia la tumba y pronunció su discurso anti-clerical. En vano protestaron la familia y los amigos de ésta; en vano el maestro de ceremonias quiso recordar á M. de Wyrouboff y á sus amigos el respeto á la tumba, á la familia y á las conveniencias. Nada consigió; M. de Wyrouboff tenia que hablar y habló, sostenido y animado por el grupo de sectarios, cuyas groseras invectivas de *¡Abajo los clerizontes! Viva el libre pensamiento! ¡Abajo los jesuitas!* acabaron por justificar las protestas del resto de la asistencia.

“Un periódico protestante, el *Galignaniis Messenger*, al dar cuenta de estas tristes manifestaciones, no pudo ménos de notar de absolutamente revoltosa la conducta de estos “singulares libre pensadores.” “Son, añade este periódico, á pesar del nombre que se dan á sí mismos, el grupo más intolerante de hipócritas y fanáticos que hay en la superficie de la tierra.”

“Es decir bastante de este abominable escándalo. En tiempos, no diremos regulares, sino simplemente “tolerables,” los autores de esta lúgubre calaverada tendrían que responder ante la justicia del pais de este atentado, laboriosamente preparado contra la moral pública y religiosa. Pero no estamos en tiempo “tolerable;” estamos en república, y tenemos á Gambetta por dictador, á Grévy por Presidente, á Ferry por primer Ministro. El gobierno estaba representado en el escándalo por Julio Ferry y por el prefecto del Sena. ¿Es bastante completa la afrenta hecha á la religion de los franceses?”

(De “*El Siglo Futuro*.”)

IMPRESA DE “EL COMETA” PLAZA DE SAN JOSÉ.